INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	**Fecha**: miércoles 29 de mayo de 2024	**Hora: 10:16 hrs.**
Puntos a tratar		**Responsable de presentarlo**
1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 18 de agosto de 2023; así como solicitud de dispensa de lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 26 de septiembre, 26 de octubre, 30 de noviembre, 6, 11, 15 y 20 de diciembre de 2023; 9, 12, 18, 25 y 30 de enero, 01 (primera sesión), 01 (segunda sesión), 3, 5, 8, 15 y 29 de febrero, 3, 7, 14 21 y 22 de marzo, 18 (primera sesión), 18 (segunda sesión), 25 de abril y 07 de mayo de 2024. 2. Ratificación de la designación del Contralor Interno del Instituto Tecnológico de Sonora. 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de desincorporación y disposición final de bienes muebles, así como de la disposición final de materiales en desuso, de conformidad con los acuerdos tomados por el Comité de Bienes Muebles. 4. Aprobación del rediseño curricular del programa Maestría en Investigación Psicológica, en lo general. 5. Aprobación del programa Licenciatura en Contaduría Pública, modalidad mixta en lo general. 6. Incorporación de una preparatoria al ITSON.		**Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto**
Acuerdo Tomado	**Responsable de ejecutarlo:**	**Fecha de compromiso:**
Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 22 votos a favor.		
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión del 18 de agosto de 2023; así como solicitud de dispensa de lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 26 de septiembre, 26 de octubre, 30 de noviembre, 6, 11, 15 y 20 de diciembre de 2023; 9, 12, 18, 25 y 30 de enero, 01 (primera sesión), 01 (segunda sesión), 3, 5, 8, 15 y 29 de febrero, 3, 7, 14 21 y 22 de marzo, 18 (primera sesión), 18 (segunda sesión), 25 de abril y 07 de mayo de 2024.		
Acuerdo 1.1: Se somete a aprobación el acta de la sesión del 18 de agosto de 2023. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 20 votos a favor. **Acuerdo 1.2:** Se somete a aprobación la dispensa de lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 26 de septiembre, 26 de octubre, 30 de noviembre, 6, 11, 15 y 20 de diciembre de 2023; 9, 12, 18, 25 y 30 de enero, 01 (primera sesión), 01 (segunda sesión), 3, 5, 8, 15 y 29 de febrero, 3, 7, 14 21 y 22 de marzo, 18 (primera sesión), 18 (segunda sesión), 25 de abril y 07 de mayo de 2024.		

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 22 votos a favor.		
Punto 2 del orden del día: Ratificación de la designación del Contralor Interno del Instituto Tecnológico de Sonora.		
Acuerdo 2.1: Con base en los artículos 8 y 9 fracciones II y X de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora; y en los artículos 19 fracción VI, 22, 23 fracciones XII y XIII, 28 fracciones XVI y XVII, y 40 de su Reglamento General, se somete a aprobación la ratificación de la designación de la Mtra. Ana Cecilia Bojórquez Félix como titular de la Contraloría Interna del Instituto Tecnológico de Sonora, nombramiento realizado por el Rector en fecha 15 de mayo con efectos a partir del día 16 de mayo del año en curso. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 22 votos a favor.		
Punto 3 del orden del día: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de desincorporación y disposición final de bienes muebles, así como de la disposición final de materiales en desuso, de conformidad con los acuerdos tomados por el Comité de Bienes Muebles.		
Acuerdo 3.1. Con fundamento en los artículos 2, 8, 9 fracciones II y X, y 31 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, artículos 22 y 23 fracciones XII y XIII del Reglamento General; así como en lo dispuesto en los artículos 1 fracción V, y 130 fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales; y tomando como base los acuerdos aprobados por el Comité de Bienes Muebles en sesión celebrada el 27 de mayo de 2024, se somete a aprobación la autorización de la desincorporación y disposición final de bienes muebles en desuso enlistados en el documento denominado Anexo 1 que forma parte del dictamen de no utilidad de fecha 13 de mayo de 2024, los cuales en su conjunto tienen un valor histórico original de $10,258,628.07, un monto de depreciación acumulada de $10,172,895.99 y un valor en libros, a la fecha del dictamen, por $85,732.08. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 25 votos a favor. **Acuerdo 3.2.** Con fundamento en los artículos 2, 8, 9 fracciones II y X, y 31 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, artículos 22 y 23 fracciones XII y XIII del Reglamento General; así como en lo dispuesto en los artículos 1 fracción V, 130 y 141 fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; y tomando como base los acuerdos aprobados por el Comité de Bienes Muebles en sesión celebrada el 27 de mayo de 2024, se somete a aprobación la disposición final de los materiales en desuso relacionados con el documento denominado dictamen de no utilidad de materiales de fecha 07 de mayo de 2024 y sus documentos anexos (memoria fotográfica y relación de materiales). Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 25 votos a favor.		

Punto 4 del orden del día: Aprobación del rediseño curricular del programa Maestría en Investigación Psicológica, en lo general.		
Acuerdo 4.1: Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley Orgánica y artículo 23 fracción II de su Reglamento General se somete a aprobación el rediseño curricular de la oferta educativa de Posgrado, plan de estudios 2024, de conformidad con las orientaciones generales del posgrado y con los aspectos específicos correspondientes al programa educativo: Maestría en Investigación Psicológica. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 25 votos a favor.		
Punto 5 del orden del día: Aprobación del programa Licenciatura en Contaduría Pública, modalidad mixta, en lo general.		
Acuerdo 5.1: Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley Orgánica, y artículo 23 fracción II de su Reglamento General se somete a aprobación la nueva oferta educativa de licenciatura, plan de estudios 2024, de conformidad con las orientaciones generales plasmadas en el documento general "MODELO CURRICULAR Programas Educativos Licenciatura y Profesional Asociado Plan 2023, Actualización de los procesos curriculares para el aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa" y con los aspectos específicos correspondientes al programa educativo: Licenciatura en Contaduría Pública, modalidad mixta. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 23 votos a favor.		
Punto 6 del orden del día: Incorporación de una preparatoria al ITSON.		
ACUERDO 6.1: Con base en los artículos 5 fracción II, 8 y 9 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, y artículos 5 fracción VI, 22 y 23 fracciones XII y XIII del Reglamento General de la Ley Orgánica, se somete a aprobación la incorporación al Instituto Tecnológico de Sonora de la preparatoria "Instituto Náinari" con domicilio en Boulevard Antonio Caso No. 3201 esquina con Avenida de las Fuentes, Colonia Casa Blanca, en Ciudad Obregón, Sonora, C.P. 85134, para el inicio de clases a partir del mes de agosto de 2024. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 20 votos a favor.		

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 29 de mayo de 2024 a las 13:21 hrs.